

Quito, 6 de Julio del 2020

Licenciado
Luis Patricio Armas Eivar
Presente

De nuestras consideraciones:

Por medio del presente, tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía APROSAR CIA. LTDA., AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, en sesión de carácter universal realizada el día de hoy 6 de julio del dos mil veinte, tuvo el acierto de nombrar a usted como Gerente General y Representante Legal de la Compañía APROSAR CIA. LTDA., AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS para un periodo de tres años.

Las atribuciones y deberes del Gerente General constan en la escritura pública constitutiva de la Compañía APROSAR CIA. LTDA., AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, celebrada el dos de abril del dos mil dos, ante el señor Notario Cuarto del Cantón Quito, doctor Jaime Aillon Albán, e inscrita en el Registro Mercantil con el número 2528, Tomo 133, del 31 de julio del dos mil dos.

Usted se dignará hacer constar su aceptación al pie del presente.

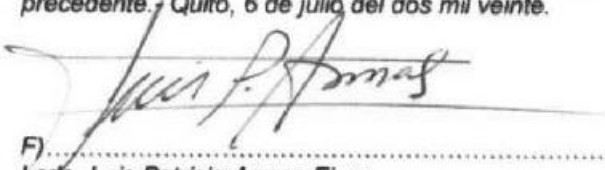
Con sentimientos de consideración.

Muy atentamente,

Por la Compañía APROSAR CIA. LTDA., AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS.

F) 
Ing. Glenda Muñoz Carranza
CC:160028796-3

Acepto el cargo de Gerente General de la Compañía APROSAR CIA. LTDA., AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, que se me confiere según el nombramiento precedente. Quito, 6 de julio del dos mil veinte.


F)
Lcdo. Luis Patricio Armas Eivar
CC:1706665872

TRÁMITE NÚMERO: 25706

9398653POYVRJK

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAIMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	20882
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/08/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10760
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAIMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	APROSAR CIA. LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ARMAS EIVAR LUIS PATRICIO
IDENTIFICACIÓN	1706665872
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 2528 DEL 31/07/2002.- NOT. 4 DEL 02/04/2002
--

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 5 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2020

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103